



## **APROBACIÓN TÉCNICA**

Dado que el PROYECTO 05/22 DE RENOVACIÓN DE LA RED DE TORREALTA EN LA ZONA NORTE DE ORIHUELA. CONDUCCIÓN PRINCIPAL (AC/VARIOS), cumple con la normativa vigente en la materia, en virtud del informe emitido por la Oficina de Supervisión de Proyectos de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla de fecha 15 de junio de 2022, esta Dirección ha resuelto:

1º.- Aprobar técnicamente el PROYECTO 05/22 DE RENOVACIÓN DE LA RED DE TORREALTA EN LA ZONA NORTE DE ORIHUELA. CONDUCCIÓN PRINCIPAL (AC/VARIOS) por su presupuesto base de licitación de 10.248.689,19 € (IVA incluido).

2º.-Encargar al Director del proyecto la realización del replanteo de las obras.

3º.-Someter a información pública la relación de bienes y derechos afectados por las obras.

4º.-Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato por Procedimiento Abierto con varios criterios para su adjudicación, de acuerdo con los artículos 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

5º.-Proponer al Órgano de Contratación del Organismo la financiación de las obras con cargo a los fondos propios de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

6º.-Dar traslado a la Secretaría General del Organismo para que se proceda a la expedición del certificado de existencia de crédito.

EL DIRECTOR

C/MAYOR, 1

[www.mct.es](http://www.mct.es)

30201 Cartagena